



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SECRETARIA GENERAL

PLIEGOS DEFINITIVOS

**PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
ABREVIADA MÍNIMA CUANTÍA N° 04 DE 2009 – SUBASTA INVERSA**

**OBJETO: AJUSTAR LOS TEXTOS DE LAS PÁGINAS 40 Y 41 EN 2500 EJEMPLARES
IMPRESOS DE LA CARTILLA CUENTAS Y CUENTOS...NUEVAS AVENTURAS EN LO
RELACIONADO CON LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA CGN.**

BOGOTÁ

NOVIEMBRE DE 2009



CONDICIONES GENERALES

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La impresión de la cartilla infantil “Cuentas y Cuentos...Nuevas Aventuras”, presentada en el VI Congreso Nacional de Contabilidad Pública realizado en julio de 2009, fue una de las actividades que la Contaduría General de la Nación –CGN- implementó el presente año para cumplir con lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 298 de 1996 y el decreto 143 de 2004.

Cabe señalar que dicha cartilla contribuye al desarrollo de los programas de cualificación que la Contaduría ofrece a sus clientes toda vez que forma parte del material didáctico elaborado para la ejecución de dichos programas.

El 4 de noviembre de 2009 el Despacho del Contador General de la Nación promulgó las nuevas misión y visión de la CGN derivadas de la revisión del direccionamiento estratégico que adelanta actualmente el Comité Directivo y de Gestión de la entidad.

En virtud de lo anterior se hace necesario ajustar los textos de las páginas 40 y 41 de la cartilla aludida en lo relacionado con la misión y visión de la CGN toda vez que allí se encuentra la versión de ellas vigente hasta el pasado 3 de noviembre de los corrientes.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES

Objeto:

En virtud de la presente contratación EL CONTRATISTA se obligaría para con LA CONTADURÍA a ajustar los textos de las páginas 40 y 41 en 2500 ejemplares impresos de la Cartilla Cuentas y Cuentos...Nuevas Aventuras en lo relacionado con la misión y visión de la CGN.

Actividades:

- Impresión en adhesivo y pegado en cartillas
- Color fondo según diseño de las páginas 40 y 41
- Elaboración de los troqueles necesarios para ajustar las páginas aludidas solo en lo relacionado con los textos de la misión y visión.



Clase del contrato a celebrar:

Orden de Prestación de servicios

1.3 NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y AL CONTRATO

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Selección Abreviada Mínima Cuantía, mediante subasta Inversa, contenida en el parágrafo del artículo 17 del decreto 2474 de 2008, el cual fue modificado por el artículo 1 del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009.

a. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Convocatoria Pública (Parágrafo artículo 17 del decreto 2474 de 2008)	Aviso de convocatoria pública a través de la página WEB www.contaduria.gov.co <ul style="list-style-type: none">• Objeto a contratar• Lugar físico o electrónico donde pueden hacerse llegar las ofertas• Presupuesto oficial• Características• Fecha de Publicación: 09 de noviembre de 2009

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
	<p>Fecha de Inicio del plazo para la presentación de propuestas: Desde el 09 de noviembre de 2009</p> <p>Fecha de <i>Cierre del proceso de selección abreviada</i>: El día 12 de noviembre de 2009, hasta las 4:00 p.m., según el reloj de la Superintendencia de Industria y Comercio (Hora Legal Colombiana) publicada en la página Web de la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Lugar de radicación de la propuesta:</p> <p>Oficina de correspondencia de la CGN, ubicada en la carrera 7ª No. 32-16, Piso 34, edificio San Martín Bogotá D.C. o vía fax 338-9888 Ext. 310 o en el correo ssiera@contaduria.gov.co</p>

b. PRESUPUESTO OFICIAL

La Contaduría General de la Nación estima el valor del objetos de esta Contratación bajo la modalidad de selección abreviada mínima cuantía-subasta inversa es **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (2'300.000.00)**, incluido IVA y otros impuestos a que hubiere lugar.

El valor estimado del presupuesto está sujeto a modificación y ajustes, razón por la cual la Contaduría General de la Nación no asume responsabilidad alguna por el uso que el proponente haga de él para los cálculos.

Para la presente Contratación bajo la modalidad de selección abreviada minima cuantía, se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal, que corresponde a la vigencia presupuestal de 2009.

c. REQUISITOS HABILITANTES

Para que la propuesta sea admisible o elegible, el **PROPONENTE** deberá aportar los documentos y acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos que se detallan a continuación.



- 1.5.1 Certificado de Existencia y representación de la cámara de comercio**
- 1.5.2 Fotocopia cédula del presentante legal o persona natural**
- 1.5.3 Copia del Registro Único Tributario RUT**
- 1.5.4 Certificado de ley 100 y parafiscales**

En caso de ser seleccionado, deberá anexar los siguientes documentos, de manera previa a la firma del contrato.

- 1.5.5 Original de certificación bancaria (no mayor a 30 días)**
- 1.5.6 Formato Beneficiario SIIF (Otorgado por la entidad)**

LA ENTIDAD SE PERMITIRÁ VERIFICAR LAS BASES DE DATOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

d. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1.6.1 Forma de Presentación de la Propuesta

Cada PROPONENTE deberá presentar única y exclusivamente una propuesta, la cual deberá comprender la totalidad de los bienes objeto del contrato que se celebrará, y ajustarse en todo a los requisitos, especificaciones y condiciones previstas en estos Pliegos de Condiciones.

La propuesta deberá presentarse por escrito, en las instalaciones de la CGN, Cra 7 No. 32-16 Piso 34 o mediante correo electrónico a ssierra@contaduria.gov.co o a través del fax 338-9888 Ext. 310 En atención a Shirley Sierra Barbosa

EL CIERRE PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS SERÁ EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009, A LAS 4:00 PM. PARA LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR FAX O EMAIL DEBERÁN SER CONFIRMADAS POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE EN ATENCIÓN SHIRLEY SIERRA BARBOSA TEL 338-9888 Ext. 122

1.7 GARANTIAS

En razón de la naturaleza de la presente contratación, no se requiere constituir la póliza correspondiente, sin embargo, el Contratista se obliga para con la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION a realizar los ajustes necesarios a los documentos solicitados por el supervisor y con cargo al contratista, así como a garantizar la calidad de los bienes adquiridos.



1.8 SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas a favor de LA CONTADURIA estarán a cargo de la Coordinadora del GIT Logístico de Capacitación de la entidad.

1.9 LUGAR DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La celebración del contrato se llevará a cabo en la carrera 7 No. 32-16 Piso 34. Bogotá-Colombia